



Quito D.M., 01 AGO 2013

Asunto: FE DE ERRATAS

Señor Hugo del Pozo Barrezueta  
Director del Registro Oficial  
**REGISTRO OFICIAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Registro Oficial No. 40, de 19 de julio de 2013, se publica el Acuerdo Ministerial No. MRL-2013-0116, con el cual esta Cartera de Estado expide los techos de negociación para la suscripción de contratos colectivos de trabajo, contratos individuales de trabajo y actas transaccionales para el año 2013.

En este sentido solicito se sirva considerar que por un lapsus calami esta Cartera de Estado incluyó erróneamente la denominación del puesto de "Inspector Sanitario" dentro del nivel 6 del artículo 2 del mencionado Acuerdo, a fin de que se emita la fe de erratas del caso que elimine dicha denominación del puesto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Francisco Vacas Dávila  
**MINISTRO DE RELACIONES LABORALES**



ACCION	NOMBRE	FIRMA	CARGO
Elaborado por:	Eco. Eduardo Molina		Director de Políticas y Normas del Servicio Público (E)
Revisado por:	Dr. Carlos Garcés		Subsecretario de Políticas y Normas
Aprobado por:	Eco. Iván Tapia		Viceministro del Servicio Público